

PLIEGO DE COMISIÓN

FORMATO
AF-DC-02

Datos del Personal Comisionado

Nombre: Juan Francisco Hernández Mateos R.F.C. [REDACTED]
Adscripción: Administración y Finanzas
Ubicación: Mantenimiento y Servicios Generales
Categoría: Jefe de oficina Nivel de categoría:
Forma de Pago: Efectivo: [] Tarjeta: [X] No. de cuenta: [REDACTED]

Datos de la Comisión

Viáticos locales: [X] Viáticos en el País: [] Viáticos en el Extranjero: []

Motivo de la comisión:

Trasladar personal de la Dirección de Administración y Finanzas a las oficinas de CGUTyP en la Cd. de México, el día 26 de Octubre de 2023.

Tipo de viáticos: Anticipados: [X] Devengados: []
Zona y Tarifa: [III] Periodo de comisión del 25 al 25 del mes de Octubre de 2023

Municipio, Localidad	Cuota Diaria	Días	Importe
Cd. de México	\$ 130,00	1	\$ 130,00
			\$ -
			\$ -
Total:	\$ 130,00		\$ 130,00

Reporte de actividades:

Trasladar personal de la Dirección de Administración y Finanzas a las oficinas de CGUTyP en la Cd. de México, el día 26 de Octubre de 2023.

Contribución a la institución:

Trasladar personal.

Resultados:

Resultados satisfactorios.

Conclusiones:

Se concluyó la comisión en tiempo y forma.

Certificación:

26 OCT 2023

Responsable del Área
que autoriza la comisión

Ing. Abner Ramón Hernández

Comisionado

Juan Francisco Hernández Mateos

Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el artículo 116 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigesimo Octavo y Capítulo IX, Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: confidencial (datos personales), acorde al dispuesto por el artículo 3 ° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3 ° Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclassificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a Información de carácter 1 vez el RFC y 1 vez la cuenta bancaria del servidor público